



ELSEVIER

Available online at www.sciencedirect.com

ScienceDirect

journal homepage: www.elsevier.com/locate/vhri

Impacto del incremento del impuesto a los productos de tabaco sobre la recaudación y los precios en Panamá

Herrera Ballesteros Víctor Hugo^{1,*}, Ilais Moreno Velásquez¹, Gómez Beatriz¹, Roa Reina Rodríguez²

¹Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Panamá; ²Ministerio de Salud, Panamá

RESUMEN

Objetivo: Demostrar el impacto del incremento del Impuesto Selectivo al Consumo de Cigarrillos y otros productos derivados del tabaco (ISC) en la recaudación fiscal e incrementos en los precios de los cigarrillos, posterior al año 2009. **Materiales y métodos:** La fuente primaria de información es la base de datos de la encuesta de mercado de cigarrillos 2015, realizada en los distritos de Panamá, Colón, David, Barú, San Miguelito y las comarcas indígenas de Guna Yala y Ngäbe-Buglé en julio de 2015. Como fuentes secundarias se utilizaron los datos de recaudación fiscal del ISC del Ministerio de Economía y Finanzas y se hizo un análisis de tendencia lineal de la evolución de los ingresos fiscales derivados del ISC y regresión lineal de demanda. **Resultados:** El incremento del ISC en 100% aumentó la recaudación en 2.3 veces entre 2009 y 2015, en adición a dotar de recursos al sector sanitario. El tener un piso

de USD de 1.50 por cajetilla, llevó la dispersión de precios al alza, tanto para marcas legales como ilegales [1,2]. **Conclusiones:** La política fiscal anti tabáquica ha demostrado su efectividad al incrementar la recaudación y los precios a los productos derivados del tabaco en adición a contribuir a reducir la prevalencia de consumo hasta 6.1% en tabaco fumado. El incremento de los impuestos debe ser un proceso continuo para seguir sosteniendo su efectividad por lo que se propone su indexación.

Palabras clave: Impuestos, Tabaco, Consumo, Panamá;

Título abreviado: Impuestos al tabaco en Panamá.

© 2017 Published by Elsevier Inc. on behalf of International Society for Pharmacoeconomics and Outcomes Research (ISPOR).

Introducción

La política fiscal contra el consumo de tabaco, es una de las herramientas clave, dentro del conjunto de medidas recomendadas por el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT), cuyas directrices específicas están contempladas en el artículo 6 en cuanto a precios e impuestos [2,3].

En el año 2004 Panamá ratificó el CMCT mediante el cual se desarrollan normas de última generación para el control del consumo de tabaco y con relación al incremento del ISC a finales de 2009 [4–6]. Mediante esta norma el ISC tuvo un incremento importante al pasar de 32.5% al 100%, siendo la base imponible el precio al consumidor que declara el importador mayorista al momento de la importación.

En Panamá, la estructura de los impuestos a los productos de tabaco es *ad valorem* y consta de tres impuestos. El arancel de importación del 15% (vigente desde 1998), el IVA de importación del 15% (vigente desde 2005) y el ISC, del 100% (modificado en 2009), siendo este último el avance más importante en materia de impuestos al tabaco desde finales de la década pasada [1].

El análisis del impacto del incremento del impuesto a los cigarrillos, es una de las áreas poco estudiadas en Panamá, por lo

que este artículo se constituye en el primero que analiza el comportamiento de la recaudación fiscal y de los precios, posterior al mismo.

Materiales y métodos

Los datos utilizados provienen de dos fuentes. La primera es la encuesta de mercado de cigarrillos de 2015, siendo datos de corte transversal, con una muestra de 1712 individuos estratificada por distrito y comarca indígena. Se incluyeron los distritos Panamá, San Miguelito, Colón, David, Barú y las comarcas indígenas de Madungandí y Ngäbe-Buglé. La encuesta fue realizada entre el Ministerio de Salud y el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. La segunda fuente de información se refiere a los datos estadísticos de la serie anual de recaudación del Impuesto selectivo de cigarrillos y otros productos derivados del tabaco (ISC) de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas para el período 2005–2014.

Las variables de análisis fueron las siguientes:

1. Consumo diario: Variable dependiente, continua medida en unidades de cigarrillos fumados por día.

Conflict of interest: The authors have indicated that they have no conflicts of interest with regard to the content of this article.

Recursos de financiación: Esta investigación se realizó con los fondos públicos de tabaco del Ministerio de Salud de Panamá.

* Autor de correspondencia: Víctor Hugo Herrera Ballesteros, Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Avenida Justo Arosemena y Calle 35. Apartado Postal: N° 0816-02593, Panamá, República de Panamá Correo electrónico. Tel.: +(507) 527 4961; fax: +(507) 527 4889.

E-mail: vherrera@gorgas.gob.pa.

2212-1099\$36.00 – see front matter © 2017 Published by Elsevier Inc. on behalf of International Society for Pharmacoeconomics and Outcomes Research (ISPOR).

<http://dx.doi.org/10.1016/j.vhri.2017.05.007>

- Precio por cajetilla de veinte: Variable explicativa, continua medida en precios pagados en USD según marca.
- Precio por unidad: Variable explicativa, continua medida en USD pagado por cigarrillo, según marca.
- Ingreso promedio mensual: Variable explicativa continua medida en USD.
- Identificación de la venta ilícita: Variable politómica que asume ocho categorías, precio muy bajo (1), sin etiquetas (2), sin sello de calidad (3), lugar de venta (4), sin garantía (5), la marca difiere (6), vencidos o deteriorados (7), marcas extrañas (8).
- Atributos de preferencia: Variable politómica que asume 6 categorías, aroma (1), sabor (2), tamaño (3), color (4), filtro (5) y ninguno (6).

Con relación a la recaudación fiscal del ISC se utilizaron las siguientes variables.

- Ingresos fiscales del ISC: Variable dependiente continua de periodicidad anual medida en USD, para los años 2005 a 2014.
- Tendencia lineal: Variable continua ordenada temporalmente de 1 a 9, de manera paralela a los años 2005 a 2014.

Para el análisis estadístico se estimaron dos modelos de regresión lineal [7-9].

Ecuación 1: Tasa de crecimiento de la recaudación del ISC.

$$\ln(\text{isc}) = \hat{\alpha} + \hat{\beta}(t) + e$$

Donde:

$\ln(\text{isc})$ = logaritmo natural del ISC.

t = tendencia lineal.

$\hat{\beta}$ = tasa de crecimiento de la recaudación del ISC.

e = término de error estocástico.

Ecuación 2: Ecuación de demanda.

$$\ln(\text{cd}) = \ln \hat{\alpha} - \hat{\beta}_1 \ln(\text{pc}) + \hat{\beta}_2 \ln(\text{ingreso}) + e$$

Donde:

$\ln(\text{cd})$ = logaritmo natural del consumo diario.

$\ln(\text{pc})$ = logaritmo natural del precio por cajetilla.

$\ln(\text{ingreso})$ = logaritmo natural del ingreso.

$\hat{\beta}_1$ = elasticidad precio de la demanda.

$\hat{\beta}_2$ = elasticidad ingreso de la demanda.

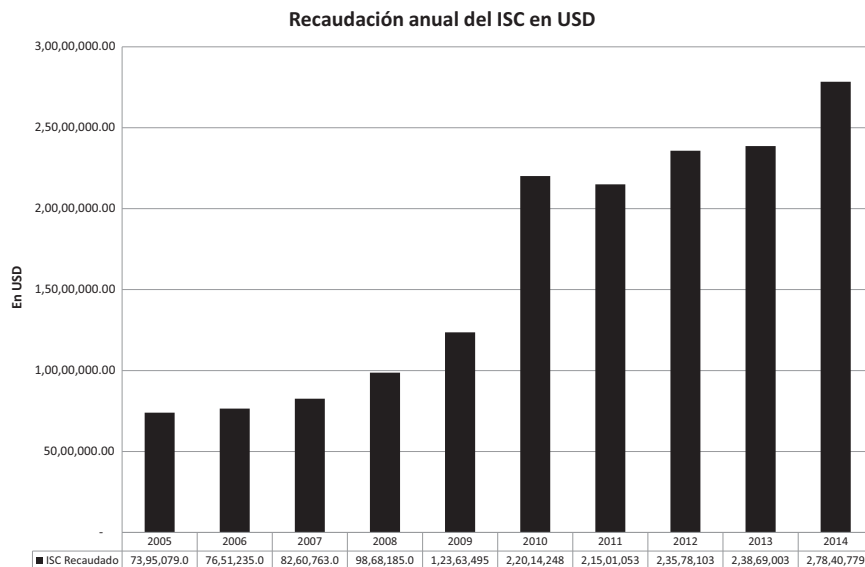
e = término de error estocástico.

De manera complementaria se realizó un análisis Mann-Whitney para comparación entre grupos, mediante el cual se dividió a los entrevistados de acuerdo a la compra por cajetilla a precios bajos y altos, es decir, a partir del umbral de los USD 3.00 por cajetilla de 20 cigarrillos y observar si existen diferencias significativas entre dichos grupos. El umbral de los USD 3.00 por cajetilla, se estableció con base en el precio más bajo en las marcas legales, de la encuesta, en este caso Lucky Strike, L & M, KOOL y Viceroy. De esta manera se segmentó el mercado entre compra cara a precios iguales o mayores a USD 3.00 por cajetilla de veinte cigarrillos y de menos de USD 3.00 para la compra a precios bajos. Después del incremento del ISC en 2009 al 100%, los precios promedio pasaron de USD 1.83 por cajetilla de veinte unidades a USD 3.86 [1] en las marcas legales. En este sentido se definen como marcas legales aquellas que cumplen con los requisitos sanitarios para su comercialización en el país, es decir, pictogramas y advertencias sanitarias debidamente registradas ante la autoridad sanitaria.

De esta forma fue posible contextualizar de manera descriptiva a los fumadores de acuerdo a sus gustos o preferencias al igual a cómo identifican la venta ilícita. Nuestro universo de análisis son los 221 fumadores en respuesta a la pregunta si ha fumado en los últimos treinta días. Todos los resultados se presentarán con un nivel de confianza del 95%. El software utilizado para el análisis estadístico fue SPSS 20.0 (IBM, Armonk, NY).

Resultados

Después del incremento del ISC a finales del 2009 [6], la evolución de la recaudación de dicho impuesto ha sido creciente, pasando de USD 12,363,495.00 en 2009 a USD 27,840,779.00 en 2014 [10]. Es decir, la misma se ha más que duplicado al ser 2.3 veces mayor (ver [gráfica 1](#)). En la regresión 1 se obtuvo una tasa de crecimiento del 0.17 ($t = 9.594$, $p = 0.000$) o del 17.0%, promedio anual de la recaudación del ISC, lo cual confirma su tendencia creciente. En adición, las elasticidades precio e ingreso de la demanda, estimadas en la regresión 2, fueron consecutivamente de -0.40 ($t = -2.573$, $p = 0.011$) y 0.23 ($t = 3.100$, $p = 0.002$), indicando que la demanda es inelástica con relación al precio, y con relación al ingreso se trata de un bien normal, por el signo



Gráfica 1 - Recaudación del impuesto selectivo de cigarrillos y otros productos derivados del tabaco. Caption: Panamá 2005 a 2014. Fuente(source): Dirección General de Ingresos. Ministerio de Economía y Finanzas.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/7389813>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/7389813>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)